

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 064

LEGISLADORES

Nº **148**

PERÍODO LEGISLATIVO 20 08

EXTRACTO B.M.P.F. Proyecto de Resolución
solicitando al P.E.P. informe s/situación
en que se encuentran las Paritarias Docentes
al día de la fecha, y otros ítems.

Entró en la Sesión de: 24 ABR. 2008

Girado a Comisión Nº 8/2

Orden del día Nº _____



As 148/08



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial ^{que,} a través del área pertinente, informe a esta Cámara Legislativa lo siguiente:

1. Situación en que se encuentran las Paritarias Docentes ^{de} ~~al día de la fecha.~~
2. Se adjunten las Actas suscriptas por acuerdos arribados, ^a
3. Acatamiento Docente a las medidas de fuerza, ^a
4. Medidas tomadas por el Gobierno para garantizar el dictado de clases. ^m

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

ROBERTO ANIBAL FRATE
Legislador
M.P.F.

S.P. DAMIAN LOFLER
Legislador Provincial
Poder Legislativo

MONICA SUSANA URQUIZA
Legisladora Provincial
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino

As. N. 143

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

23 ABR 2008

MESA DE ENTRADA


Nº 143 Hs. FIRMA



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Ante las medidas de fuerza por reclamos salariales, llevados adelante por los docentes de nuestra Provincia y las distintas solicitudes recibidas de padres y alumnos para que se encuentren lo más rápidamente posible soluciones al conflicto, teniendo en cuenta la pérdida sustancial que eso significa para nuestra comunidad educativa y que el Estado debe garantizar los derechos constitucionales y tomar las medidas necesarias para garantizar el goce y ejercicio de los derechos reconocidos por la Constitución Provincial, es que solicitamos se acompañe el presente Pedido de Informes.


ROBERTO ANIBAL FRATE
Legislador
M.P.F


C.P. DAMIAN LOFFLER
Legislador Provincial
Poder Legislativo


MONICA SUSANA URQUIZA
Legisladora Provincial
Poder Legislativo



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:


ARTICULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, a través del área pertinente, informe a ésta Cámara Legislativa lo siguiente:

- 1.- Situación en que se encuentran las Paritarias Docentes al día de la fecha.
- 2.- Se adjunten las Actas suscriptas por acuerdos arribados.
- 3.- Acatamiento Docente a las medidas de fuerza.
- 4.- Medidas tomadas por el Gobierno para garantizar el dictado de clases.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, archívese.


ROBERTO ANIBAL FRATE
Legislador
M.P.F.


D.P. DAMIAN LOFLER
Legislador Provincial
Poder Legislativo


MONICA SUSANA URQUIZA
Legisladora Provincial
Poder Legislativo